



## **COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES**

**“COOSONAV”**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01891 M.DE T. 1961 REGISTRO CÁMARA DE  
COMERCIO S0002164- NIT 860.014.987-5

Bogotá, D.C. agosto 10 de 2022

### **SALUDO ANIVERSARIO**

**Después de sesenta y un (61) años de existencia de nuestra “COOSONAV”, para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y personal administrativo, es de inmensa satisfacción presentar en este 12 de agosto el saludo fraternal a todos los señores Asociados(as) que integran nuestra entidad.**

**Igualmente, para nosotros es un orgullo estar dirigiendo los destinos de “COOSONAV” y nos sentimos satisfechos porque no hemos sido inferiores al objetivo de mantener la familia Coosonavista que fue la inspiración de nuestros fundadores. “COOSONAV” a través de este tiempo ha crecido en todos los aspectos, económicos, financieros, solidaridad, servicios sociales con la ayuda mutua de todos los asociados(as) que siempre han estado atentos a participar en la administración, control social, desde los diferentes cargos han aportado a través de los años el granito de arena, hoy a todos ellos le damos gracias por lo que somos y en particular rendimos homenaje a los fundadores.**

**Continuemos con el sentido de pertenencia que nos caracteriza a los marinos de Colombia, hagamos uso de todos los beneficios que nos ofrece “COOSONAV” y estemos pendientes a participar en las diferentes actividades, sociales, educativas, deportivas y recreacionales. El aniversario se celebrará en despedida de año.**

**BUEN VIENTO Y BUENA MAR.**

**La administración**